

**Educación Universitaria: más Estado acreedor y garante, menos mercado**

Patricio Arrau

Ph. D. Economía, Universidad de Pennsylvania

(Columna diario La Tercera, 15 de octubre de 2011)

Para ser un economista que se define a sí mismo como liberal, es necesario partir con una explicación por el título de esta columna. Los mercados descentralizados funcionan bien en muchos bienes y servicios. Aunque muchos consideran, y me incluyo, que la educación es un derecho, ello no se contradice con el hecho que debe ser producida y entregada a quienes desean adquirirla, y como los recursos no son infinitos, debe ser racionada, es decir, no es para todos. La educación universitaria no es un derecho universal, sino un derecho que se da a todos los jóvenes, pero que también conlleva el deber de estudiar y rendir académicamente. En este aspecto es también un bien de inversión en capital humano y por lo tanto el mercado no puede ser descartado a priori como un mecanismo de asignación de estos bienes. Sin embargo, la experiencia del mercado universitario en Chile en el último tiempo indica que debe modificarse el diseño puesto que el mercado no funciona en al menos dos aspectos. En primer lugar, tal como lo ha indicado Patricio Meller, no existe una formación de precios adecuada que contenga los precios de los aranceles. En segundo lugar, el mercado del crédito privado como mecanismo de pago de dichos aranceles tampoco funciona bien. Vamos por parte.

Se ha demostrado que los aranceles de las universidades chilenas están entre los más caros del planeta. ¿Acaso tenemos los profesores más caros del planeta o el costo inmobiliario más caro del planeta?. En lo absoluto, tenemos los aportes basales estatales más bajos del planeta, por lo que los aranceles se van al nivel necesario para poder financiar la universidad, en el contexto de endeudamiento de las familias y de los universitarios más altos del planeta. Esto es lo que Mario Weissbluth ha llamado La Polar Universitaria. Es decir, no hay formación de precios eficientes en este mercado, pues los aranceles se van a lo que se requiere para financiar la universidad, alimentados por el endeudamiento familiar. Por ello, es imprescindible que el Estado ponga aranceles de referenciales eficientes, mirando por ejemplo la experiencia internacional, como una fijación de precios eficiente. Adicionalmente, el Estado debe ser garante de la calidad a través de sistemas de certificación. Por otro lado, descartando absolutamente el absurdo de la gratuidad para todos, es necesario mejorar el sistema de crédito para aquellos estudiantes de los deciles altos que deberán financiar los aranceles con ingresos futuros, es decir endeudamiento. Propongo descartar completamente el crédito privado y reemplazarlo por una deuda directa con el Estado. La razón es eficiencia. No cabe ninguna duda que el sistema más barato y eficiente para organizar este esquema es el Estado como acreedor directo. Dado que el crédito es de muy largo plazo y tiene contingencias asociadas a los niveles de ingresos y empleo de los futuros estudiante en su calidad de empleados o empresarios, es conveniente y eficiente que sea el Estado a través de la recaudación tributaria el que ofrezca el crédito y organice la recaudación. Se debe mejorar el actual esquema en forma legal. Se debe hacer universal para todos que el 5% de todos los ingresos de los futuros estudiantes por los



primeros 20 años desde que entró a trabajar (pagar impuestos) será la única obligación de pago, sin importar si se pagó toda la deuda. Lo no pagado se condona. La tasa de interés puede perfectamente ser 0, no es muy relevante. Puede incorporarse en la ley que los empleadores deberán descontar por planilla el 5% del sueldo de todos los trabajadores que se encuentran afectos al impuesto de segunda categoría y que están en los listados de deudores universitarios de Tesorería, aunque estén en tramos exentos de impuestos. También al hacer los finiquitos. Los trabajadores que declaran en Global Complementario deberán incluir en un ítem el 5% de sus ingresos anuales, aunque no tengan devolución y deban pagar en abril. No es que me haya vuelto estatista, es que simplemente el mercado no funciona para formar los precios de los aranceles y el de crédito privados es ineficiente. Insistir en ello es ser porfiado.